

PERIODO
PRESIDENCIAL.
002281
ARCHIVO

programación indicativa

1992

PROGRAMACION INDICATIVA 1992 EDUCACION PREBASICA

El componente Prebásica del MECE desarrolla sus líneas de acción a través de diversas instituciones, no sólo MINEDUC. Para información de los señores Secretarios Regionales Ministeriales y de los Jefes de los Departamentos Provinciales, se especifican en lo que sigue las metas previstas para 1992, agrupando las acciones según la institución responsable o ejecutora, y desglosando cuando es posible hasta el nivel provincial, sólo cuando se trata de acciones a través de MINEDUC.

1. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI):

1.1 Aumento de cobertura en sectores urbanos de escasos recursos:

Se espera abrir 2.000 nuevas matrículas, aprox. 50% en salas ociosas y 50% a través de la apertura de jardines familiares, focalizando en niños de 4 y 5 años. El proyecto implica contratación de personal y dotación de material didáctico y raciones alimentarias para todos los niños.

METAS Y LOCALIZACION:

REGION	Nº NIÑOS
III	64
IV	96
V	320
VI	360
VII	256
IX	224
X	256
XI	32
XII	32
R. M.	360
TOTAL	2.000

1.2 Dotación de material didáctico para los niveles medios y transición de jardines infantiles y familiares:

Esta línea de acción beneficiará al 100% de los niños actualmente atendidos en niveles medios y transición de jardines infantiles y familiares de JUNJI.

1.3 Dotación de material de apoyo metodológico para el trabajo con padres:

El material del Programa "Conozca a su Hijo" (versión urbana) será entregado a JUNJI en cantidad suficiente para desarrollar el Programa en los establecimientos de esa dependencia que la institución determine.

En principio, se distribuirán videos para las 13 Delegaciones Regionales de la JUNJI, guías para las educadoras de 620 establecimientos y cuadernillos para 16.700 padres a ser cubiertos en el año 1992.

1.4 Contratación de personal:

Se contratarán supervisores para el Programa de Jardines Familiares, y educadoras y auxiliares de párvulos para el Programa de Jardines Infantiles.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	JARDINES INFANTILES		JARDINES FAMILIARES
	EDUCADORAS	AUXILIARES	SUPERVISORES
I		4	
II		2	
III		5	1
IV		4	10
V		12	5
VI		4	6
VII		12	5
VIII		9	11
IX		1	3
X		2	2
XI		1	
XII		0	
R.M.	6	26	
TOTAL	6	82	43

2. Fundación Integra:

2.1 Aumento de cobertura en sectores urbanos de escasos recursos:

Se espera abrir 3.600 nuevas matrículas ocupando capacidad ociosa en centros abiertos actualmente en funcionamiento focalizando en niños de 4 y 5 años. El proyecto contempla contratación de personal y dotación de material didáctico y raciones alimentarias para todos los niños.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	Nº NIÑOS	Nº AUXILIARES
I	135	7
II	461	23
III	35	2
IV	136	7
V	358	18
VI	---	--
VII	---	--
VIII	820	41
IX	2	--
X	224	11
XI	22	1
XII	---	--
R. M.	703	35
TOTAL	2.896	145

2.2 Aumento de cobertura en sectores rurales de escasos recursos:

Se espera iniciar una línea de educación preescolar rural, con atención directa a 500 niños en el año 1992, en minicentros de hasta 25 niños c/u. El proyecto implica habilitación de locales, contratación de personal y dotación de material didáctico y raciones alimentarias para todos los niños.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	MINICENTROS	Nº NIÑOS
V	3	75
VI	10	250
VII	7	175
TOTAL	20	500

2.3 Dotación de material didáctico para niveles medios y transición de los centros abiertos:

Esta línea de acción beneficiará al 100% de los niños actualmente atendidos en niveles medios y transición de los centros abiertos de Integra.

2.4 Dotación de material de apoyo metodológico para el trabajo con padres:

Respecto del Programa "Conozca a su Hijo" (versión urbana) Integra ha decidido focalizar su desarrollo en 10 regiones del país, involucrando el número de centros abiertos y de padres que se detalla a continuación.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	MATERIAL POR ESTABLECIMIENTO	MATERIAL PARA PADRES	VIDEOS COORD. REGIONALES
I			1
II	10	300	1
III	12	360	1
IV	7	210	1
V	34	1.020	1
VI	4	120	1
VII	8	240	1
VIII	38	1.140	1
IX	18	540	1
X	12	360	1
XI	--		1
XII	--		1
R. M.	84	2.520	1
TOTAL	227	6.810	13

2.5 Contratación de personal:

Se contratarán educadoras de párvulos para los centros abiertos que todavía carecen de este recurso profesional.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	Nº EDUCADORAS
I	1
II	3
III	10
V	2
VI	12
VIII	28
IX	17
X	1
XI	1
XII	1
R. M.	20
TOTAL	96

3. MINEDUC:

3.1 Aumento de cobertura en sectores urbanos de escasos recursos:

Se espera abrir 2.250 nuevas matrículas en el 2º nivel de transición de escuelas municipalizadas. El proyecto contempla inversión en infraestructura, totalizando como máximo la construcción de 50 nuevas salas para preescolares el año 1992. Estos proyectos de inversión se canalizarán a través de FNDR, bajo las condiciones que está estudiando el equipo de infraestructura de la División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC, en coordinación con el MECE. Su localización, por lo tanto, es imposible de prever desde ya.

El proyecto implica contratación de educadoras, con cargo a la subvención educacional, y dotación de material didáctico y raciones alimentarias para todos los niños, aparte del equipamiento de las salas con el mobiliario indispensable.

3.2 Aumento de cobertura en sectores rurales de escasos recursos:

Se espera iniciar la masificación del Programa "Conozca a su Hijo" (versión rural), bajo la coordinación del CPEIP. El programa implica la capacitación de supervisores de educación parvularia de los Departamentos Provinciales, los que a su vez -previo contactos formales con los municipios y comunidades rurales del caso- capacitan a monitores comunitarios (idealmente, padres o madres de preescolares). Estos últimos son los que en definitiva capacitan a los padres de preescolares, de su localidad, en grupos de 15 personas aprox., a lo largo de 2 años, en torno de los temas abordados en los materiales del Programa.

La capacitación supervisores está planificada para marzo 1992

Las metas de cobertura y localización para el año 1992 se detallan a continuación:

METAS Y LOCALIZACION

REGION	PROVINCIA	Nº SUPERV. INVOLUCRAD.	Nº MONITORES A CAPACITAR	Nº FAMILIAS A CUBRIR
III	Copiapó	1	6	90
IV	Elqui	2	12	180
	Limari	1	6	90
	Choapa	1	6	90
VI	Cachapoal	1	6	90
	Colchagua	1	6	90
	C. Caro	1	6	90
VII	Curicó	1	6	90
	Talca	1	6	90
	Linares	1	6	90
VIII	Nuble	1	6	90
	Bio Bío	1	6	90
	Concepción	2	12	180
	Arauco	1	6	90
IX	Malleco	2	12	180
	Cautín	2	12	180
X	Valdivia	1	6	90
	Osorno	1	6	90
	Llanquihue	1	6	90
	Chiloé	1	6	90
TOTAL		24	144	2.160

3.3 Dotación de material didáctico para los cursos de 2º Nivel de Transición de las escuelas municipalizadas:

Esta línea de acción beneficiará al 100% de los niños en cursos de 2º transición en escuelas municipalizadas. La distribución de este material está planificada para junio 1992.

3.4 Dotación de material de apoyo metodológico para el trabajo con padres:

El material del Programa "Conozca a su Hijo" (versión urbana) será distribuido a los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados en las cantidades que se detallan a continuación, incluyendo un video del programa para cada SECREDOC de la I a la XII Región y 4 para la Región Metropolitana. La distribución de este material está planificada para junio 1992

REGION	SET MATERIAL POR ESTABLEC.	SET MATERIAL PARA PADRES	VIDEOS SECRETUC
I	50	1.146	1
II	46	1.323	1
III	38	755	1
IV	96	1.441	1
V	276	4.142	1
VI	141	2.122	1
VII	141	2.111	1
VIII	317	4.752	1
IX	118	1.772	1
X	139	2.086	1
XI	18	264	1
XII	22	429	1
R. M.	840	15.227	4
TOTAL	2.242	37.570	16

3.5 Dotación de personal:

Se contratarán 11 supervisores de educación parvularia en los Deprov. con mayores carencias de este recurso, en relación al número de establecimientos a supervisar. El llamado a concurso para la contratación de los supervisores está planificada para enero 1992.

METAS Y LOCALIZACION

REGION	PROVINCIA
I	Iquique
II	Calama
III	Huasco
IV	El Loa (Choapa)
V	San Felipe
VI	Cardenal Caro
VII	Linares
VII	Cauquenes
VIII	Arauco
IX	Cautín
XII	Magallanes
TOTAL	11 SUPERVISORES

3.6. Programa Perfeccionamiento Piramidal:

Se iniciará un plan de perfeccionamiento masivo de los agentes educativos que atienden niños menores de 6 años en situación de pobreza urbana o rural (JUNJI-INTEGRA y MINEDUC).

El Plan de Perfeccionamiento se iniciará con un primer evento en Santiago (sede CPEIP) entre el 6 y el 10 de enero de 1992, con los equipos técnicos Centrales y Coordinadores regionales de todas las instituciones antes mencionadas, quienes quedarán con la tarea de aplicar esta capacitación (septiembre 1992) a los Directores de Departamento de Administración Educacional (DAEM)

El plan de perfeccionamiento sigue con un segundo evento en Santiago (Sede CPEIP) en mayo 1992, con la capacitación de los supervisores técnico-pedagógicos de educación parvularia de todas las instituciones mencionadas, quienes replicarán la capacitación con las educadoras de párvulos de los diversos programas, en eventos provinciales o comunales de cinco días cada uno, durante el período julio-agosto 1992.

Este ciclo de perfeccionamiento se repetirá una segunda y tercera vez (años 93 y 94).

MECE y CPEIP actuarán como coordinadores técnicos y administrativos para la implementación del plan a nivel nacional.

LOCALIZACION 1992

REGION	SEDE	RESPONSABLES	PERFECCIONAMIENTO	Nº EVENTOS	Nº PERSONAS
R.M.	CPEIP/Santiago	MECE/CPEIP	Taller de capacitación Presencial Equipos Técnicos Centrales y Coordinadores Regionales.	1 evento por 5 días (6-10 enero 92)	Mineduc: 13 Coord.Reg, 4 pers CPEIP, 3pers.Div.Educ. JUNJI: 32 pers. INTEGRA: 26 pers.
R.M.	CPEIP/Santiago	MECE/CPEIP	Taller de Capacitación Presencial Supervisores	1 evento por 9 días (mayo 1992)	Mineduc: 50 superv. educ. parv. JUNJI: 80 personas INTEGRA: 50 personas
Todas las Regiones	Capitales Regionales	MECE/CPEIP Equipos Técnicos Centrales y Coord. Reg.	Taller de Capacitación DAEM	1 evento por región: 13 por 2 días (sept. 92)	330
Todas las Regiones	Comunal o Provincial	MECE/CPEIP - Supervisores	Jornadas de capacitación Educadores.	150 jornadas (30 personas c/u) por 5 días (julio-agosto 1992)	4.000 educadoras de escuelas subvencionadas, jardines JUNJI y centros Integra

3.7 Talleres de Integración Local (TIL):

Los TIL, constituyen un canal de perfeccionamiento y coordinación del personal que trabaja con preescolares en instituciones públicas, privadas y comunitarias a nivel local, así como de los encargados o supervisores de las instituciones respectivas.

El programa estará a cargo de un equipo de especialistas en TIL, en convenio con el MECE; este equipo se contactará con cada Seremi y Director Regional JUNJI para presentar el proyecto a los coordinadores regionales de Educación Parvularia de Mineduc y JUNJI. Los coordinadores regionales proponen nombres de educadores de párvulos de cada provincia que cumplan con los requisitos necesarios para la implementación del proyecto y, en conjunto con el equipo central TIL y UCEP, seleccionan a los coordinadores provinciales del proyecto TIL. En adelante, el rol de los coordinadores regionales de Educación Parvularia será el de apoyar a los coordinadores provinciales en el desarrollo del proyecto en la provincia y sus respectivas comunas.

El rol de los Coordinadores Provinciales será:

- * Conducir reuniones bimensuales con supervisores provinciales de Educación Parvularia. Estas reuniones tienen como objetivo coordinar a las autoridades educativas de la provincia y contribuir a mejorar la calidad de la atención a la infancia, en torno de un programa de trabajo específico.
- * Proponer nombres y participar en la selección de educadores de párvulos de las distintas instituciones, que actuarán como coordinadores de base del proyecto TIL. En dicho proceso de selección participan también los Coordinadores Regionales de MINEDUC y JUNJI, y los supervisores provinciales de educación parvularia.
- * Realizar la capacitación de los coordinadores de base, los cuales iniciarán el desarrollo del proyecto en las comunas a través de dos modalidades:
 - a. Talleres Comunes: reuniones mensuales, conducidas por un coordinador de base, en aquellas comunas donde esté operando una amplia gama de programas diversos de atención al párvulo.
 - b. Talleres Intercomunes: encuentros bi o trimestrales a nivel intercomunal, aparte del trabajo en la comuna, en aquellas comunas donde no haya suficiente diversidad de programas preescolares, en operación.

Ambas modalidades trabajan sobre el mismo currículum, organizado en forma diferente según sea la modalidad.

Los grupos de agentes educativos que se constituyen, llegan a operar en forma autónoma al cabo de dos años, logrando operacionalizar proyectos en pro de la infancia de la comuna.

ETAPAS:

	RESPONSABLES	FECHAS
Contacto, presentación Proyecto a Seremi, Direct. Regional JUNJI	UCEP/Equipo Central TIL	Enero - Febrero 1992
Propuesta y selección coordinadores provinciales TIL	Coord. Regionales Mineduc, JUNJI /UCEP /Eq. Central TIL	Enero - Marzo 1992
Capacitación coord. provinciales TIL	Equipo Central TIL	Marzo - Abril 1992
Propuesta y selección coord. de Base TIL	Coord. Regionales Mineduc /JUNJI /Coord. Provin. TIL /Superv. Provin. Ed. Parv./UCEP/ Equipo central TIL	Abril - Mayo 1992
Capacitación Coord. de base TIL	Coord. Provin. TIL	Mayo - Junio 1992
Desarrollo Talleres de Integración, Comunales e Intercomunales	Coord. de Base TIL	Mayo 92 en adelante

METAS Y LOCALIZACION 1992: TALLERES COMUNALES Y TALLERES INTERCOMUNALES

REGION	PROVINCIA	TALLERES COMUNALES		TALLERES INTERCOMUNALES	
		Nº	Comunas	Nº	Comunas
V	Valparaíso	4	Valparaíso Viña del Mar Quilpué Villa Alemana	1	* Quillota, Puchuncavi, Casablanca
	Los Andes	1	Los Andes	1	* San Esteban, Calle Larga, Rinconada
	San Felipe			2	* Putaendo, Santa María, Cateau * Panquahue, Llay-Llay
	Quillota			2	* La Cruz, Calera, Nogales * Limache, Olmué

REGION	PROVINCIA	TALLERES COMUNALES		TALLERES INTERCOMUNALES	
		Nº	Comunas	Nº	Comunas
	Peterca			2	* La Ligua, Zapallar, Papudo * Peterca, Cabildo
	San Antonio			2	* San Antonio, Santo Domingo * Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo
TOTAL V		5		10	
VI	Cachapoal	1	Rancagua	5	* Graneros, Mostazal, Codegua * Machali, Olivar, Requinoa * Rengo, Coltauco, Coinco, Doñihue * Malloa, Q. de Tilcoco, San Vicente * Pichidegua, Peumo, Las Cabras
	Colchagua			3	* San Fernando, Chisbarongo * Placilla, Nanchagua, Chépica, Santa Cruz * Lolol, Pumanque, Palmilla, Peralillo
	Cardenal Caro			2	* Pichilemu, Paredones, Marchihue * Navidad, Litueche
TOTAL VI		1		10	
VII	Curicó	5	Curicó Teno Roseral Molina Sagrada Familia	1	* Hualañe, Licantén, Vichuquén, Curepto
	Talca	1	Talca	2	* Pelarco, Río Claro, San Clemente, Maule * Espedrado, Penciahue, Constitución
	Linares	1	Linares	2	* Yervas Buenas, Villa Alegre, San Javier, Colbón * Longavi, Parral, Retiro
	Cauquenes			1	* Cauquenes, Pelluhue, Chanco
TOTAL VII		7		6	

REGION	PROVINCIA	TALLERES COMUNALES		TALLERES INTERCOMUNALES	
		Nº	Comunas	Nº	Comunas
VIII	Chillán	1	Chillán	5	* San Carlos, Niquén, San Fabián * Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Yungay * Pemuco, Bulnes, Quillón, Ranquil, Portezuelo * Coelemu, Treguaco, Cobquecura * Quirihue, Ninhue, San Nicolás
	Bio Bio	1	Los Angeles	4	* Cabrero, Laja, San Rosendo, Yumbel * Tucapel, Antuco, Quilleco * Santa Bárbara, Quilaco, Mulchen * Negrete, Nacisiento
	Concepción	2	Concepción Talcahuano	3	* Penco, Tomé, Florida * Hualqui, Lota * Sta. Juana, Coronel
	Arauco			3	* Lebu, Alamos * Arauco, Curanilahue * Cañete, Contulmo, Tirua
TOTAL VIII		4		15	
XI	Malleco	1	Angol	4	* Renaico, Collipulli, Ercilla * Lonquimay, Curacautín * Victoria, Traiguén * Lumaco, Puren, Los Sauces
		1	Temuco	6	* Lautaro, Perqueno, Galvarino * Vilcun, Cunco, Melipeuco * Curarrehue, Pucón, Villarica * Freire, Pitrufquen, Gorbea * Loncoche, Tolten, T. Smith * Saavedra, Carahue, Nva. Imperial
TOTAL XI		2		10	

REGION	PROVINCIA	TALLERES COMUNALES		TALLERES INTERCOMUNALES	
		Nº	Comunas	Nº	Comunas
XIII METROPOLITANA				11	* Estación Central, Cerrillo * Providencia, Vitacura, La Reina * Macul, Peñalolén * San Joaquín, La Granja * La Pintana, El Bosque * San Ramón, San Miguel, La Cisterna * Pedro A. Cerda, Lo Espejo * Puente Alto, San José Maipo, Pirque * San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango * Melipilla, María Pinto, Curacavi, Alhue, San Pedro * Talagante, Peñaflores, Isla Maipo, El Monte
TOTAL R.M.		0		11	
TOTAL TALLERES REGIONES V, VI, VII, VIII, XI, XIII		19 TALLERES - 19 COMUNAS		62 TALLERES - 186 COMUNAS	

3.8 Comunicaciones:

3.8.1 Difusión y Promoción de demanda

Se diseñarán y/o reproducirán y distribuirán un conjunto de materiales de apoyo con mensajes básicos para las actividades de promoción de la demanda donde las distintas instituciones desarrollan sus programas (JUNJI - Escuelas Municipalizadas con 2º Transición, provincias que implementen Programa Conozca a su Hijo Rural - Integra).

METAS Y LOCALIZACION

	1991	1992	REGIONES
Elaboración, Reproducción y Distribución Materiales	Octubre Noviembre Diciembre	Enero a Marzo Octubre a Diciembre	Todas las Regiones, al nivel local, donde distintas Instituciones desarrollan programas

3.8.2 Educación Parental:

Se elaborarán mensajes educativos para transmitir a los padres a través de Medios de Comunicación Masiva (Cuñas radiales, programas documentales en radioemisoras, Spots y miniprogramas de TV, Carpetas de prensa) y Micromedios (videos, afiches, juegos grupales; sets educación parental).

El material producido para los micromedios, será puesto a disposición de Municipalidades, ONG, Instituciones de Educación Preescolar, etc.

METAS Y LOCALIZACION:

* Cuñas radiales	40
* Programas documentales radioemisoras	4
* Spots TV	8
* Miniprogramas TV	10
* Carpetas de prensa	1
* Sets Educación Parental	1
* Taller Capacitación Profesores Radioemisoras	1

3.9 Evaluación:

3.9.1. Costo/Efectividad Educación Parvularia

Se efectuará una evaluación del costo/efectividad de la educación parvularia, involucrando a las distintas instituciones y programas de mayor cobertura, abordando los resultados perceptibles dentro del nivel parvulario, así como también los aportes de éste al nivel de la Educación Básica.

Metas Se espera que el estudio tenga una duración de cinco años, en un diseño longitudinal que comience el '92 con las cohortes de 1º y 2º Nivel de Transición y las siga hasta 3er. año de Educación Básica, entregando resultados parciales anualmente.

Localización:

Se espera que la muestra del estudio cubra una muestra representativa de las regiones del país y de los programas pre-escolares de mayor cobertura.

3.9.2. Evaluación Conozca a su Hijo Rural

Se evaluará el impacto del Programa Conozca a su Hijo versión Rural. En los niños se evaluará su condición de entrada al 1er. año básico y su rendimiento y adaptación en los dos primeros años de la Educación

Básica. En las madres y familias de los pre-escolares, se evaluará el impacto en relación a actitudes, participación, promoción de bienestar de la familia, autovaloración, etc.

Metas

El estudio tendrá una duración de 4 años (enero 1993 - diciembre 1996).

Localización

Se consideran al menos dos grupos: niños (familias) incorporadas al programa y niños sin educación pre-escolar de ningún tipo, en localidades rurales de diversas regiones del país donde esté operando el Programa.

Programación Indicativa 1992

Educación Básica

Bibliotecas de Aula

Se dotará de bibliotecas de aula a todos los cursos de 1º y 2º grado de las escuelas subvencionadas del país. Cada biblioteca consiste de un conjunto de libros apropiados a las características del desarrollo intelectual y afectivo del niño.

Distribución de Bibliotecas de Aula

Entrega de bibliotecas de aula:

- Las escuelas completas con cursos simples, recibirán bibliotecas por curso para:
 - 1º básico, constituidas por 35 títulos relacionados al género literario;
 - 2º básico, constituidas por 45 títulos relacionados al género literario;más 1 diccionario para el profesor y 1 diccionario para alumnos.
- Las escuelas uni, bi y tri docentes rurales con cursos combinados, recibirán bibliotecas para cada grado de 1º y 2º, constituidas por 15 libros, 1 diccionario para el profesor y 1 diccionario para la biblioteca.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las bibliotecas de aula por región, grado y tipo de escuela:

Región	Escuelas completas		Escuelas uni, bi y tri	Total
	1º básico	2º básico	1º y 2º básico	
I	164	157	68	389
II	158	151	22	331
III	139	128	38	305
IV	719	637	265	1.621
V	735	730	121	1.586
VI	368	367	172	907
VII	486	514	381	1.381
VIII	932	947	535	2.414
IX	398	484	660	1.542
X	531	517	944	1.992
XI	53	55	14	122
XII	65	69	9	143
RM	2.384	1.933	67	4.384
Total	7.132	6.689	3.296	17.117

Textos y Material Didáctico

Se distribuirán textos y material didáctico en todas las escuelas subvencionadas del país.

Distribución de textos escolares

Entrega de textos escolares para castellano, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales según la siguiente distribución:

- Para los cursos de 1º a 4º básico, se distribuirán textos al 100% de los niños.
- Para los cursos de 5º a 8º básico, se distribuirán textos al 90% de los niños.

Distribución de material didáctico

Entrega de materiales didácticos para apoyar el aprendizaje en lecto-escritura y matemática de los alumnos de 1º y 2º grados. Se entregará, además, una guía para el mejor aprovechamiento del material didáctico.

Los materiales didácticos incluyen:

Para el desarrollo del cálculo matemático:

- Calendarios
- Tablas aditivas y de multiplicación
- Tarjetas blancas
- Billetes y números
- Tarjetas par-impar
- Fichas de colores
- Cintas numeradas
- Dominoes
- Naipes
- Loterías
- Pirinolas
- Dados

Para el desarrollo del lenguaje:

- Naipes fónicos
- Loterías y dominoes de palabra
- Palabras claves
- Letras movibles
- Juegos de palabras
- Rompecabezas letrado

Descentralización Pedagógica

La Descentralización Pedagógica consiste en introducir una nueva práctica pedagógica en las escuelas subvencionadas del país que contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza en los docentes y el aprendizaje en los alumnos, a través de la presentación por parte de las escuelas de Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME), los que serán seleccionados con criterios de riesgo, calidad y pertinencia. Las escuelas uni, bi y tridocentes nos participarán en el primer año del Programa MECE en esta línea de acción.

La Descentralización Pedagógica en el año 1992 comprende las siguientes etapas:

Contratación de supervisores

Contratación de 40 supervisores para los Departamentos Provinciales. Estará a cargo de una comisión con técnicos de la División de Educación General (Departamento de Personal), CPEIP, Coordinación MECE-Básica y Secretarías Regionales Ministeriales.

Convocatoria a concurso de preselección de escuelas

Llamado público a las escuelas para que manifiesten la intención de presentar Proyectos de Mejoramiento Educativo en el año 1992.

Sorteo de escuelas para postulación 1992

En cada Deprov se realizará una selección al azar de 1300 escuelas del total que haya manifestado su intención de presentar proyectos en 1992.

Distribución de manuales de PME a las escuelas

Se distribuirán a las escuelas manuales de formulación y postulación de PME.

Capacitación en PME de supervisores

Curso de capacitación para todos los supervisores del país, excluyendo a los 34 seleccionados para el programa de educación rural, Jefes de supervisores, Jefes de Deprov y Jefes de Area de Educación de las Seremis.

El curso capacita a los supervisores para dar apoyo a los directivos y docentes de las escuelas en el proceso de formulación y postulación de PME. Los supervisores serán capacitados además en la evaluación, selección y seguimiento de los proyectos. En esta capacitación se utilizarán los manuales de PME, entregados a los supervisores al comienzo del curso.

Preparación de PME

Período en el cual el personal directivo y docente de las escuelas formulan sus proyectos con la asesoría y apoyo de los supervisores.

Apoyo complementario en PME a supervisores y escuelas

El equipo de gestión del MECE-Básica dará asesoría complementaria, focalizada, a los Departamentos Provinciales y a las escuelas en lo referente a la formulación y postulación de proyectos de mejoramiento educativo.

Postulación de los PME

Las escuelas entregan su formulario de postulación en los Departamentos Provinciales.

Evaluación y selección de PME en los Deprov

Una vez cerrado el proceso de postulación, el Deprov realiza los procedimientos conducentes a evaluar los PME y seleccionar aquellos que recibirán recursos. Estos procedimientos están establecidos en el manual que guía la evaluación, selección y asignación de recursos del Plan de Apoyo a la Descentralización Pedagógica (PLANDEP).

El año 1992 se seleccionarán 400 PME en todo el país.

Asignación de recursos financieros y firma de convenios

Una vez establecidas las escuelas con PME seleccionados y los montos asignados, se suscriben los convenios que oficializan los compromisos y se realizan las transferencias de fondos que permiten la ejecución de los proyectos.

Ejecución de los PME en las escuelas

Las escuelas ejecutan sus proyectos con asesoría de los supervisores, y entregan periódicamente informes de estado de avance.

Asesoría y seguimiento de los PME por los Deprov

Por medio de sus supervisores e inspectores, los Departamentos Provinciales asesoran a las escuelas en la ejecución de sus proyectos y realizan el seguimiento de objetivos y financiero de su desarrollo.

Educación Rural

La línea de acción de educación rural está dirigida a escuelas uni, bi y tridocentes. Se implementará en forma progresiva un curriculum adecuado para que las escuelas multigrados logren aprendizajes efectivos.

Las acciones se iniciarán en 1992 en las regiones VII, VIII, IX y X.

Las principales acciones a realizar el año 1992 son:

Taller con supervisores

Realización de 5 talleres con supervisores concentrados en una región. Se capacitarán 5 supervisores en la VII región, 8 en la VIII región, 10 en la IX y 11 en la X.

Taller con profesores

Realización de 4 talleres con profesores, en dos o tres subgrupos, en cada una de las cuatro regiones. Participan 34 supervisores de las cuatro regiones y se capacitan 122 profesores en la VII región, 212 en la VIII región, 260 en la IX y 265 en la X.

Los talleres con profesores se realizarán en localidades acordadas por cada Secretaría Ministerial.

Distribución de manuales curriculares

En el primer taller con profesores se distribuyen los 859 ejemplares de manuales curriculares.

Distribución de guías para docentes y alumnos

Se distribuyen guías para docentes y alumnos. Las guías docentes son:

- Introducción al cálculo
- 2º cartilla de lectura
- 2º y 3º fascículo texto de lenguaje para 3º y 4º grado
- 2º y 3º fascículo de matemáticas para 3º y 4º grado
- 2º y 3º fascículo de lenguaje para 5º y 6º grado
- 2º y 3º fascículo para 5º y 6º grado

Constitución de microcentros por comuna

Se constituyen microcentros por comuna con la participación de supervisores y profesores.

Reuniones en los microcentros por comuna

Se realizan reuniones en los microcentros por comuna con la participación de supervisores y profesores.

Reunión de programación de supervisores

Se realiza reunión para proponer la programación de los supervisores.

Visitas a las escuelas

Se realizan 10 visitas al año a cada escuela por supervisores; a lo menos 1 día por mes.

Reuniones de evaluación en Deprov

Se realiza una reunión de reflexión y revisión del estado de avance en cada Deprov con los supervisores involucrados en el proceso.

Seguimiento a regiones

El equipo de la coordinación del MECE realiza 2 visitas por mes para seguimiento de las acciones en las 4 regiones.

Constitución e implementación de un microcentro demostrativo

Se habilitará un microcentro demostrativo en una de las regiones.

Perfeccionamiento

La capacitación realizada en esta línea de acción del Programa MECE-Básica será realizada por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Las actividades de capacitación más importantes durante 1992 son:

Talleres a DAEM

Talleres de una semana en 5 sedes regionales (La Serena, Valparaiso, Santiago, Concepción y Puerto Montt) para los DAEM.

Talleres a supervisores

Talleres de una semana en cinco sedes (La Serena, Valparaiso, Santiago, Concepción y Puerto Montt) para los supervisores.

Talleres a directivos y profesores

Talleres de una semana en cinco sedes (La Serena, Valparaiso, Santiago, Concepción y Puerto Montt) para 1 directivo y 1 profesor de las 1300 escuelas que pueden presentar PME el año 1992.

Talleres a docentes

Talleres a docentes de 3121 escuelas del país.

Taller central en problemas de aprendizaje

Taller en problemas de aprendizaje en la sede central del CPEIP en Lo Barnechea.

Talleres de profesores en problemas de aprendizaje

Realización de talleres de actualización en problemas de aprendizaje:

- Un taller para profesores de 1º a 4º básico por región.
- Un taller para profesores de grupos diferenciales y Centros de Diagnóstico por región.

Programa de las 900 escuelas

Las actividades del Programa de las 900 escuelas para el año 1992 son las siguientes:

Evaluación y planificación del programa

Evaluación de actividades de 1991 en cada Deprov, donde participan todos los supervisores del programa y para lo cual se ha enviado pautas de trabajo a cada región y provincia.

Selección de escuelas a incorporar en 1992. Planificación de actividades en que participan todos los supervisores con personas del nivel central.

Evaluación por escuela

Evaluación del programa en cada escuela, donde participan todos los directivos y docentes y para lo cual se han distribuido carpetas para cada escuela y equipos técnicos del Mineduc.

Distribución de materiales

Entrega de materiales educativos a escuelas incorporadas en 1991, que no pudieron ser distribuidos el año 90 por atrasos en imprenta.

Selección de monitores

Selección de los monitores con la participación de los directores y docentes de las escuelas.

Capacitación de supervisores y monitores

Capacitación de supervisores y monitores, en diferentes niveles:

- A comienzos de Abril, en combinación con el curso nacional de capacitación en PME, se realizará la capacitación a supervisores del programa de las 900 escuelas.
- En junio, jornada para preparar capacitación de monitores, en la cual participan supervisores y especialistas a nivel central.
- En julio, jornadas de capacitación de monitores a nivel regional a cargo de supervisores, con apoyo del nivel central. Participan 2300 monitores.
- En Agosto-Septiembre, jornada de supervisores.

Apoyo técnico en provincia

El apoyo técnico es una actividad permanente del programa, consistente de visitas de un equipo del nivel central y de especialistas a terreno.

Distribución de carpetas de apoderados

Entrega de carpetas para trabajo con padres y apoderados de todas las escuelas del programa.

Distribución de cuadernos de niños

Funcionamiento de los talleres de aprendizaje

Distribución de carpetas de evaluación

Entrega de las carpetas de "Evaluación participativa" a las escuelas incorporadas en 1992.

Asistencialidad en Salud

En forma progresiva, este programa detectará los principales problemas de salud que presenten los niños y se atenderán en los consultorios correspondientes.

Se capacitará a los docentes para prevenir y detectar los problemas de salud, apoyándose además con el Manual de Salud Escolar.

Dentro de las acciones más relevantes para 1992 se encuentran:

- Pesquisas en escuelas de los alumnos con problemas de salud: 165.000 niños.
- Derivación de casos a diagnóstico: 80.500 casos.
- Derivación de casos a especialistas: 73.500 casos.
- Tratamientos: 66.000 casos.
- Capacitación a docentes: 30 talleres (en 30 comunas de las 13 regiones) para 112 personas.
- Capacitación a personal de salud: 13 jornadas regionales.

Red interescolar de informática

Se instalará, en forma progresiva, una red de comunicaciones que interconecte aproximadamente a 100 escuelas de una región (por seleccionar) entre si y con centros de investigación y oficinas del Mineduc. Esta red facilitará la comunicación en lo curricular y extracurricular entre escolares, profesores y usuarios en general.

El año 1992 se instalarán e interconectarán 50 nodos de la red y se capacitarán a 50 profesores de las escuelas escogidas. Permanentemente, los profesores y niños de las escuelas en la red participarán en su evaluación.

Diagnóstico del uso de computadores

Se realizará un estudio muestral a nivel nacional del uso de computadores en el aula y variables relacionadas con el proceso educativo. Con esto se proveerá a las autoridades educacionales de información confiable que les permita legislar sobre el uso de la tecnología informática en los establecimientos de educación básica y media.

Mejoramiento de infraestructura

Las acciones de mejoramiento de infraestructura incluidas en el componente de educación básica comprenden las siguientes actividades:

- Reparación de locales de los establecimientos educacionales municipalizados, priorizando aquellos ubicados en sectores de bajo nivel socio-económico, marginados o de alta vulnerabilidad.
- Construcción de aulas y equipamiento en escuelas rurales incompletas para que puedan ofrecer los grados de educación básica que les faltan.
- Dotación de símbolos exteriores y elementos complementarios.

El desarrollo del proceso de reparaciones y ampliaciones en el año 1992, puede resumirse en las siguientes etapas:

- En base a un listado tentativo de escuelas enviado por el nivel central, los Deprov y Seremis formulan el programa regional de escuelas a ser atendidas.
- Las escuelas seleccionadas, asesoradas por una unidad técnica, determinan el conjunto de necesidades de reparaciones y ampliaciones que postulan a financiamiento.
- Los Jefes de Deprov y Seremis formulan el proyecto global de reparaciones y ampliaciones para la región.
- La unidad técnica realiza los llamados a licitación para la ejecución de las reparaciones.

PROYECTO MECE - COMPONENTE EDUCACION MEDIA

Introducción

El Componente E. Media del MECE tiene dos líneas de acción estrechamente vinculadas entre sí: una que se refiere a un conjunto de actividades de investigación en las áreas de currículo y estructura, prácticas de trabajo, medición de calidad, análisis de costo-eficiencia y costo-beneficio y formación de profesores, y otra centrada en actividades de difusión y comunicación que se desarrollará a lo largo de todo el proyecto.

La ejecución del proyecto comenzó con el llamado a licitación de las propuestas para realizar las investigaciones, y la adjudicación de estas propuestas permitirá organizar la distribución regional de actividades a lo largo del país. Las actividades de difusión y comunicación se iniciarán en el mes de marzo de 1992.

1. INVESTIGACION

- Presentación de propuestas. Con fecha 15 de noviembre se cerró el plazo establecido para la presentación de propuestas para los estudios contemplados en el proyecto Mece/Media. Se presentaron 26 propuestas (de los 29 casos pre-seleccionados, uno se fusionó con otra institución y dos no se presentaron), cuya distribución se encuentra en el anexo N°1.

- Evaluación. Con el objeto de asegurar una evaluación que cumpliera con los requisitos de objetividad y calidad técnica necesarios para una propuesta de esta naturaleza, se solicitó la colaboración de los principales organismos internacionales relacionados con las áreas de estudio: UNESCO, CEPAL, ILPES Y PREALC. La Coordinación del Proyecto elaboró términos de referencia para los evaluadores y solicitó dos informes independientes para cada propuesta. Las evaluaciones fueron entregadas a la Coordinación del Mece/Media el 9 de diciembre.

- Adjudicación. El proceso de adjudicación se hará sobre la base de los puntajes obtenidos en la evaluación técnica y los puntajes resultantes de la propuesta económica (cuando corresponda). Con esos antecedentes, las autoridades del Ministerio definirán las propuestas adjudicadas.

- Negociación. Previo a la firma del contrato, es posible desarrollar un proceso de negociación con la institución adjudicataria, con el objeto de mejorar el ajuste de la propuesta a las necesidades del proyecto. En esa etapa se realizará también una compatibilización de las muestras consideradas en cada estudio, ya que es importante asegurar la representación de las distintas regiones y provincias en el estudio, y al mismo tiempo, no recargar excesivamente a las instituciones o

establecimientos que hubieran quedado incluidos en las muestras. Se informará oportunamente a las Secretarías Ministeriales y a los Departamentos Provinciales acerca de los establecimientos incluidos en las muestras, así como del tipo de colaboración que se espera de parte de los establecimientos.

- Inicio de las investigaciones. Se espera que los trabajos de investigación se inicien en el mes de enero de 1992. En ningún caso comenzará el trabajo de campo antes de los meses de marzo o abril, lo cual será oportunamente informado a las instancias correspondientes.

- Resultados de las investigaciones. Los estudios tienen una duración variable (entre seis y dieciocho meses), aun cuando la mayoría dura un año. Los resultados relevantes serán difundidos oportunamente, y la difusión tendrá como primeros destinatarios a los organismos del Ministerio de Educación (Secretarías Ministeriales, Departamentos Provinciales).

2. ACTIVIDADES DE DIFUSION Y COMUNICACION

Las actividades de difusión y comunicación son parte esencial del proyecto Mece/Media y tienen dos objetivos principales:

a) A nivel masivo, pretenden generar una conversación amplia sobre el tema de la educación media, de modo de integrar al máximo de personas al análisis de la situación actual de dicho nivel y a un compromiso efectivo con las propuestas que surjan durante el desarrollo del proyecto.

b) A nivel de las personas directamente vinculadas al sector educación, están dirigidas a proporcionar instancias de reflexión, análisis y propuesta respecto de la educación media, de tal manera que sea posible enriquecer el diseño del proyecto de educación media con la experiencia colectiva del sector.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Campaña masiva: Se organizará una difusión amplia, a nivel nacional, por distintos medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión). Esta campaña se iniciará entre marzo y abril de 1991 e incluirá la difusión de afiches y otros elementos que se distribuirán a lo largo del país.

- Boletín informativo: Se elaborará y distribuirá periódicamente un Boletín que informe acerca de las actividades relacionadas con el Mece/Media; asimismo, en el Boletín se difundirán los aportes que distintos grupos de profesores, jóvenes, u otros sectores sociales hagan llegar a la Coordinación del proyecto. Para asegurar una efectiva distribución del Boletín, será conveniente que las Secretarías Regionales y los Departamentos Provinciales de Educación hagan llegar a la Coordinación del Mece/Media el número de ejemplares y

destinatarios recomendados, así como sugerencias acerca de la forma más adecuada para hacer la distribución.

- Reuniones de trabajo: Durante los meses de enero a marzo se trabajará en el diseño y preparación de material de apoyo para reuniones de trabajo de personal vinculado al proceso educativo (profesores, paradocentes, estudiantes, padres de familia, etc.). Se distribuirá dicho material a las Secretarías Regionales y Departamentos Provinciales, junto con el procedimiento propuesto para solicitar apoyo a la Coordinación del Proyecto para la realización de estas reuniones de trabajo.